

Zaragoza, 7 de junio de 2019

**ASUNTO:**

**INOOPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS CON  
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE  
ARAGÓN.**

Como consecuencia de la puesta en marcha de una versión del PORTAL DE SERVICIOS AL PROFESIONAL (PSP) en el día de ayer, 6 de junio de 2018, durante toda la jornada han surgido incidencias en el proceso de firma de las comunicaciones electrónicas con la Administración de Justicia de Aragón a través de sistema PSP-AVANTIUS de forma que se ha dado un funcionamiento irregular de las mismas.

El período de tiempo con incidencias ha sido:

**Desde las 08:00 horas a las 24:00 horas del JUEVES 6 JUN 2019.**

En consecuencia con ello, los colectivos profesionales del ámbito de Justicia, así como otros intervinientes, que se comunican con la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Aragón, han tenido problemas para recibir notificaciones o presentar escritos (ya sea de trámite o de inicio) de forma electrónica a través del sistema PSP-AVANTIUS en los órganos judiciales de la Comunidad Autónoma de Aragón en el periodo señalado.

En aplicación del protocolo de notificaciones y presentación de escritos, se realiza el presente escrito para que sea considerado a efectos de cómputos de plazos.

El Jefe del Servicio de Tecnologías de  
la Información e Infraestructuras de Justicia.